

Toda suscriptor tiene derecho a que se le inserten 6 líneas gratis de un solo anuncio ó aviso y por UNA SOLA VEZ si se repitiera pagará p r cada línea 8 mrs. así como por las de ocaso, aun cuando se inserte una ó la vez. En los avisos ó comunicados deberá expresarse el ser suscriptor al periódico para lograr la ventaja ofrecida. Los no suscritos pagarán medio real por línea.

EL BARCELONÉS.

DIARIO POLÍTICO, MERCANTIL, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

Precio de suscripción al mes 8 rs. en Barcelona y 12 en todas las librerías y administraciones de Correos de las Provincias. Se admiten suscripciones en esta ciudad.

Librerías de Sauret, calle Ancha.—GASPAR, frente la Lonja.—HERNANDEZ, calle de Lladó, núm. 6, donde se halla la Redaccion y Despacho.

EL CONDE

de

MONTE-CRISTO.

COLECCION ILUSTRADA CON 32 LÁMINAS.

Editor D. Manuel Sauret.

Constará de 12 entregas que formarán dos elegantes tomos en 8.º. Los suscritores pagarán 2 rs. la entrega de 96 páginas de buen papel.—Las láminas se pagarán á parte; esto es 4 rs. por la coleccion, pero los primeros suscritores las recibirán GRATIS: Se admiten suscripciones en la librería de Sauret calle Ancha, Gaspar, frente la Lonja y Berdeguer, calle de Lladó. El prospecto se dá gratis: Los primeros mil suscritores recibirán la obra por solo 24 rs., pues el editor se empeña en dar gratis las entregas que pasan de 2.

—Mañana se repartirá la 3.ª entrega de la MATEMÁTICA ó la MUJER DEL GRAN MUNDO correspondiente al presente mes de abril. GRATIS á los suscritores al diario. También se repartirá el tomo primero del EJECAIMIO de Moscú. Esta novela histórica constará de tres tomos en 16.º de unas 180 á 200 páginas cada uno. Los suscritores á los MISTERIOS DE PARIS Y JUNIO BRANDE, (coleccion económica de las 68. Sauret, Gaspar y Berdeguer) y los periódicos EL BARCELONÉS y JORNALISMO, satisfarán por volumen el mismo precio de seis cuartos. Los no suscritos, nos reales. La obra quedará concluida por todo el mes próximo. Terminada no se espendirá á más de ocho reales el ejemplar.

CRONICA ESTRANJERA.

BIOGRAFIA.

Estanislao Augusto—Poniatowski, último rey de Polonia.

Nació este príncipe en Wolezin de Lituania el 17 de enero de 1732. Fueron sus padres el conde Estanislao, castellano de Cracovia y la princesa Constantina Czartorynska. Aunque Estanislao-Augusto descendía por las líneas paternas y materns de los condes de Cracovia y de los duques de Lituania, poseía personalmente una fortuna menos que mediana, pues era el séptimo de sus once hermanos. Sin embargo, su hermosa figura, su talento, y mas que nada su desmesurada ambicion, dieron á conocer á su padre y á todo el partido que de él se podía sacar y les determinaron á hacerlo viajar por Francia, Alemania é Inglaterra.

Yacido en su país el joven Poniatowski, salió al po-

co tiempo para San Petersburgo, encargado de solicitar la corona de Polonia para el príncipe de Czartoryski, su pariente por parte de madre; pero Estanislao valiéndose en su provecho de la influencia que ejerció al momento sobre Catalina II, por haberse enamorado de él, la pretendió para sí. La augusta soberana, encantada con la idea de educar una diadema en la frente de su amante, se valió de su inmensa influencia, para hacer que recayese en él la elección. Sucedió así en efecto y fué proclamado rey de Polonia en la Hamura de Wola el 7 de setiembre de 1764, y coronado el 25 de noviembre bajo el nombre de Estanislao Augusto.

Partió al principio con la mayor cordura y moderacion y aun protegió á los mismos que se habian opuesto á su elevacion; pero mostró á muy poco la mas vergonzosa debilidad en las diferentes cuestiones políticas y religiosas que agitaron fuertemente el reino y dieron margen á su ruina.

Protegidos los protestantes por los embajadores de Rusia y Prusia, reclamaron el cumplimiento del tratado de 1660, en virtud del que debian gozar derechos políticos como los católicos; y abiertamente imploraron el auxilio de la emperatriz. Reunida la dieta de 1766 empezaron furiosos debates entre los desidentes y el clero católico, que llegó hasta bochar en cara al rey la proteccion que dispensaba á los enemigos del estado. Durante estas conferencias tan funestas á la patria, el ejército ruso se aproximó á las puertas de Varsovia y hasta entonces no conoció la dieta el eminente peligro en que estaba la Polonia. Pero los partidos lejos de calmarse, se dividieron mas y mas. Los católicos formaron un ejército para oponerse á la invasion extranjera y despues de frustrada la tentativa de robar al rey, fueron derrotados en diferentes encuentros por las tropas rusas que bien pronto se apoderaron de todo el reino.

Al poco tiempo de haber firmado la primera division de Polonia y perdida la confianza de su patria, el pusilánime Estanislao-Augusto fué á hacer una visita á Catalina II, que se hallaba en Kanief á su paso para la Crimea. Desahogada en extremo estuvo la entrevista, pues la emperatriz recibió con frialdad á su antiguo amante y trató con altanería al rey, cuya debilidad despreciaba; de modo que Poniatowski no pudo obtener ningunas vagas de proteccion y la orden para que saliesen del territorio algunos regimientos rusos que lo desolaban. Dirigióse entonces el monarca á José II y le espuso los recelos que tenía de que volyiera á tratarse de una nueva particion de la Polonia; pero este príncipe le fué seguridades completas sobre este punto y aun se comprometió con una solemn promesa, que muy pronto fué violada por uno de sus sucesores.

Efectivamente, la nueva y bien conocida revolucion del 91 y las desgracias que trajo consigo, debidas en su mayor parte á la falta de energía de Estanislao, dieron lugar al último tratado y á la ruina de la desgraciada Polonia. En el mes de noviembre de 1795 envió el príncipe de Saxe, general ruso, una carta á Catalina á Estanislao; cuyo contenido era en sustancia: "Que según el arreglo hecho por ella, debía cesar la autoridad real en Polonia; y que por consiguiente dejaba á su discrecion juzgar la conveniencia de que abdicase." Cediendo entonces á los deseos, ó mas bien dicho, á las órdenes de la emperatriz, firmó el acta de renuncia de un trono, que

ciertamente la debía; pero que no supo defender ni conservar contra ella.

Confinado en Grodno el ex-rey de Polonia, donde vivia entregado á la indolencia de una vida oscura, escribió una módica asignacion de las tres cortes coparticipes hasta el tiempo de Pablo I que le convidó á la coronacion en Moscon y le dió para vivir el palacio de mármol de San Petersburgo, donde murió el 1.º de abril de 1796 á los 65 años de edad.

Estanislao-Augusto parecia cualidades mas á propósito para brillar en la sociedad particular que para sostener el peso de una corona. Era instruido, espiritual y hablaba perfectamente los siete principales idiomas de Europa. Estanislao, dice un autor moderno, entusiasmado un momento al ver á algunos polacos que se indignaban contemplando á su patria bajo el yugo extranjero, pareció revestirse de la energía para salvar el país ó morir honrosamente defendiéndolo; pero, atemorizado bien pronto por la Rusia, no hizo mas que apresurar su ruina intentando algunos de estos esfuerzos inútiles, que siempre son perjudiciales cuando no hay bastante fuerza para sostenerlos. Por último, dominado y rechazado á su vez por todos los partidos extranjeros y nacionales, sucumbió sin excitar ningun sentimiento en su favor, ni aun la compasion; y fué una nueva prueba de esta verdad corroborada por una larga esperiencia: "Sobre el trono la debilidad y la indecision son y han sido siempre los peores vicios."

SECCION VARIA.

MADRID 1.º DE ABRIL DE 1846.

Tomemos á la vista los periódicos de Paris: unos guardan silencio sobre los últimos acontecimientos ministeriales de Madrid, y otros se expresan con tal virulencia, que no podríamos copiar sus palabras sin riesgo de ser suspendidos y multados. La opinion de la prensa francesa de todos matices no aprueba la marcha actual, y es de creer que tampoco la ministerial lo apruebe. Esperaremos hasta ver lo que diga, y entonces estudiaremos la índole de su opinion y haremos las deducciones en los términos que nos son posibles. Lamentamos entretanto unos acontecimientos que nos ponen en el mayor ridículo á las naciones ilustradas; y lamentamos mucho mas, que un pueblo tan dócil como el nuestro, el mas antiguo de Europa en formas liberales y representativas, pase á los ojos de los políticos modernos como poco á propósito para ser libre. Si nuestros hombres de Estado volyieran en sí, aun podríamos dar una leccion al mundo entero.

(Sea de Comeraría)

—Ha regresado á este corte el señor Baltasar Director del periódico Pensamiento de la nacion.

—Dice que en el mes de abril pasará á este real sitio de Aranjuez.

—Leemos en un periódico francés que el embajador de Portugal que hace pocos dias llegó á Madrid tiene la misión especial de abrir negociaciones para arreglar el casamiento de la reina Isabel con el príncipe de Sajonia Coburgo, hermano del marido de Doña Maria la Gloria.

—Se calcula aproximadamente en mil y quinientos

Manuel Sauret y Gaspar Berdeguer

los reales el gasto que tiene que hacer cada oficial de infantería para equiparse de las prendas indispensables, de que consta el nuevo uniforme, el cual es en un todo diferente del que se ha usado hasta ahora; pues no solo varia el color del paño, sino que en vez de plata deben ser de oro las charreteras y galones; circunstancia que aumenta considerablemente el coste total con especialidad en las clases de capitanes y subalternos.

Nos escriben de la Coruña con fecha 27 que á las ocho de la noche del día anterior había llegado á aquella capital el capitán general señor Villalonga en una silla de posta, y con una fractura en la cabeza á consecuencia de un vuelco que sufrió junto á Betanzos. Se apeó en la fonda del Comercio, y al momento le aplicaron sanguijuelas y parece sigue mejor.

Se ve que el cuarto que en aquella provincia se ha aumentado al porte de cartas por disposición de la dirección general de caminos, sin duda no habrá dado lo suficiente para componerlos. Veremos si la desgracia que ha sufrido aquella autoridad hace que el gobierno tome providencias sin gravar á los pueblos.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Sabemos que de Olot á S. Juan de las Abadesas se está construyendo el camino para el acarreo del carbon de piedra de las abundantes minas de Ogasaa. Trabajan 300 jornaleros distribuidos en brigadas de doce hombres, y en breve tendremos copiosos almacenes de aquel combustible en Olot. Para su transporte al interior de la provincia, y hasta la costa, urge sobre manera que se ponga mano á la obra de los caminos proyectados.

Nos consta que la Diputación ha decretado doscientos mil reales de sobrecargo á las contribuciones directas, para este primer semestre á fin de dar comienzo á la vez á todas las carreteras transversales, y que se espera la aprobación superior para hacerse al punto el reparto y recaudación y darse principio á las obras.

De este modo se hacen sentir á los pueblos los efectos de un buen Gobierno, desengañados ya de ofertas pomposas de alivios y mejoras, tan prodigadas como poco cumplidas hasta ahora.

—La Guardia civil de esta provincia acaba de prestar uno de aquellos servicios, cuya importancia no podrá menos de ser reconocida por todos los hombres amantes de la humanidad y de la civilización.

Sabido es de todos la bárbara costumbre que de muy antiguo existe en algunos pueblos, siguiendo la cual los jóvenes se citan y emplazan para tener el triste placer de batirse cuerpo á cuerpo, divididos al efecto en opuestos bandos. Nadie ignora que para tan atroz diversion eligen los que en ella han de tomar parte, el día en que se celebra alguna fiesta popular, ni que concurren á ella los campeones con asombrosa puntualidad. Es tambien un hecho que en la provocación á la pelea no median odios ni resentimientos personales, y si únicamente el deseo de acreditar que los unos son mas valientes que los otros; y por último es un hecho que tan atroz costumbre hizo derramar no poca sangre, sumió en llanto y desconsuelo á infinitas familias, y ocupó largo tiempo á los tribunales, sin que el castigo de los culpados bastara á evitar la reproducción de tales escenas.

Una de estas debió representarse el 28 del corriente en la villa de Bascara pero la prevision de nuestro celoso Gefe político, hizo inútiles los esfuerzos de los contendientes, pues sabedor del emplazamiento habia adoptado con tiempo sus medidas que fueron coronadas con el éxito mas feliz.

El destacamento de Guardia civil estacionado en Figueras y parte de la fuerza de la misma arma existente en esta capital, recibieron la orden de hallarse en Bascara, que fue cumplida con la precision que distingue á su jefe, y oficiales, y la prudencia de estos logró tener á raya á mas de doscientos jóvenes cuyos ademanes y aptitud, daban á conocer que espianaban el momento de lanzarse á la pelea. Era preciso obrar con decision y energía si habia de evitarse

que el combate tuviera lugar en el momento de retirarse á sus hogares los concurrentes á la fiesta; y como se presumiere que los mas audaces provistos de chuzos, disformes navajas y algún armado de pistola, el jefe de la guardia civil adoptó con la prudencia que le distingue sus medidas, que produjeron la captura de siete de aquellos, que fueron puestos ayer á disposición del Sr. Juez de primera instancia de esta capital para ser juzgados con arreglo á las leyes.

Quiera el cielo que sus resultados produzcan un saludable escarmiento que desterrando para siempre una costumbre resto de los tiempos de barbarie, contribuya á acostumar á los hombres á ver correr sin remordientos la sangre de sus semejantes.

(Postillon.)

BARCELONA 4 DE ABRIL.

VARIEDADES.

LINTERNA

MÁGICA, ROMÁNTICA, SATIRICA, SIMBÓLICA Y..... Y POLITICA.

INTRODUCCION.

A nuestros lectores.

Enterrado me hallaba yo en mi chiribitl hacia ya algunos días (es un humilde redactor de «El Barcelonés» quien tiene el honor de hablaros, lectores carísimos... ó señores lectores; coja cada cual la parte que le corresponda) y volviendo á lo de antes, digo, que enterrado me hallaba yo en casa hacia ya algunas docenas de horas gracias á cierto desorden en la máquina animal (no hagáis mal uso de la espresion) cuando llegó á mis manos la circular dirigida á los fiscales respecto á la «libertad» de imprenta y que no continúo porque ella se insertó ya en las columnas de este periódico. Leía detenidamente y vi no sin satisfacción que «el gobierno no teme la discusion, el exámen, la censura templada y decorosa de sus disposiciones y que el Gobierno respeta sinceramente el ejercicio de este derecho constitucional siempre que se encierre dentro de los límites debidos.» Muy bien, dije para mis adentros, ya no necesito mas, y con mucha razon podria decir, que para mí lo mismo es que se haya espedido esta circular como que no se hubiese publicado, pues en nada coarta las «prerogativas de mi pluma.» Firme en esta idea, no vacilé ni un momento en confeccionar mi cotidiano artículo. Le puse por epigrafe. «Infalibilidad de los gobiernos» y en el todo, sin circunscribirme á ningun país, me ocupaba, á fin de apoyar mi proposicion, en hacer ver que en la práctica, el no poder ser acusado de error significa tanto como no estar sujeto á él. Apenas acababa de dar á mi obra la última mano, como diríamos en términos artísticos, y como podriamos decir hablando en lenguaje diplomático, pues que «últimas manos» se dan en esta escuela que producen un efecto mas «sorprendent» que una pincelada de Rafael, cuando recibí esta esquela cuyo contenido creo de mi deber continuar.

«Muy S. mio: Habiéndonos dirigido á última hora por personas respetables y en términos los mas decorosos ciertas indicaciones... procurará V. desde hoy en adelante moderar el estilo de los artículos de fondo de «El Barcelonés.»...»

Tomé un papel y escribí.

«Muy señor mio: En contestacion á la suya debo decirle que la advertencia de V. no se funda en ninguna razon divina ni humana; que prueba de ello son los números publicados de nuestro periódico, en los cuales reto á que se me cite un insulto, la mas ligera personalidad, ni ninguno de estos excesos que en nuestros últimos dias han convertido la mas bella prerogativa de los tiempos modernos en el mas repugnante y ridiculo arlequin.... El Gobierno no rechaza la censura templada y decorosa..... ¿Hemos acaso combatido con otras armas que las que nos ha prestado la prudencia y la dignidad? ¿No nos hemos adelantado en nuestra senda independiente hasta dar un fallo favorable, bajo cierto punto de vista, al último decreto de imprenta? ¿No hemos seguido una marcha diversa, con respecto á este negocio á la resolucion tomada por nuestros apreciables colegas de la corte? Si alguno hay que acrimine el periódico, ¿cuándo ha faltado? le preguntaríamos, ¿cómo? ¿de qué manera? Y el acusador enmudeciera confundido, porque la acusacion seria «falsa.» Por todo lo que me veo forzado á creer que la advertencia de V. es tan solo efecto de un miedo cerval.—...»

A este billete se sucedió esta respuesta: Muy señor mio: Convento en que continúe V. escribiendo del modo que mejor le parezca, pero bajo la precisa condicion de firmarse V. como editor responsable del Diario. Antes por su propio bien voy á hacerle una pregunta. ¿Sabe V. dónde cae la plaza de Palacio? ¿Ha visitado V. alguna vez el Paseo Nuevo?.... No digo mas por no cansarle.—...»

A esto contesté: «Muy señor mio:» No sabiendo como moderar un lenguaje sobrado prudente ya de suyo, vengo en proponer:

- 1.º Desde el dia de la fecha se suprimirán los artículos de fondo.
- 2.º Se comprará una linterna mágica para compensar en algun modo los daños morales que nuestro forzado proyecto causará á los suscritores.
- 3.º Las vistas que se enseñarán en la linterna serán «periódicas» nuevas y originales.
- 4.º y último. Este plan continuará vigente hasta que tenga á bien modificarlo ó anularlo la redaccion de «El Barcelonés.»...»

Y el proyecto fué á su destino y quedó aprobado; y ahora aquí me tenéis, mis buenos hermanos, acabando la introduccion ó el «telon» de boca de la linterna y pensando ya en las vistas que se han de seguir.

Y rascándome la mollera, digo para mis adentros.—¿Qué harás? ¿qué escribirás? ¿qué qué te ocuparás?.... Caerás? y si caes te levantarás?.... Oh! tempora. Oh! raritas rerum

En la calle de Moncada hacia la plazuela venian ayer dos hombres con unos maderos y como un niño estaba distraido le pegaron un empuje y cayó al suelo dando de cabeza contra una piedra; con cuyo choque se lastimó gravemente el ojo, sino lo ha perdido á estas horas, pues derramó mucha sangre.

—Ayer el príncipe de Sajonia Courbourg Gotta, subió á ver el castillo de Monjuich acompañado del Sr. Consul francés y otras personas de su comitiva.



--Hoy á las doce ha salido por la puerta Nueva una columna de unos mil hombres, compuesta de las compañías de preferencia de los cuerpos que componen este guarnición: Cuatro piezas de lomo, y unos cien caballos.

ROGATIVA.

--Ayer segun se tenia anunciado se verificó la procesion de rogativa trasladando los restos de Santa Madrona desde la parroquia de San Jaime á la santa Iglesia Catedral. A los maceros que precedian dicha procesion seguian unos 60 labradores de los pueblos inmediatos, viniendo despues las comisiones de los colegios y gremios de la ciudad, luego la comunidad de la parroquia y el cabildo eclesiástico con la urna de la Santa, cerrando la religiosa comitiva las autoridades civiles y locales. Escuche el cielo con benignidad las súplicas que humildemente se le dirijen, enviando el agua apetecida á nuestros áridos campos!

--Hoy por la tarde saldrá la procesion de la iglesia del Buensuceso á las 6 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Ó SEA

DE SANTA CRUZ.

Lista de los individuos que componen las compañías de verso, baile y ópera, durante el año cómico de 1846 á 1847.

Compañía de verso.

Autor.

Don Luis María Calderon.

Primeros actores y directores de escena.

Don Leandro Lugar.--Don José Tamayo nuevo.

Don Miguel Ibañez.

Primer galan Joven.

Don Joaquin García Parreño, Nuevo.

Galanes.

Don Ramon Medel.--Don José Casanovas.--Don Felix Dansan, nuevo.--Don José María Freixas.--Don Buenaventura Rabasa, nuevo.--Don Juan Abella.--Don José Salvany.

Caracter anciano.

Don Ildefonso Zafra.--Don Agustín Munné, nuevo.
--Don Antonio Amigó.

Carácter jocosos y característico.

1.º Don Esteban del Río, nuevo.--Don Francisco García.

Carácter genial.

Don José Tormo.

Cuatro servidores de escena.

Primera actriz.

Doña Joaquina Baus, nueva.

Damas jóvenes.

1.ª Doña Joaquina Vera, nueva.--Doña Emilia Dansan.--Doña Carlota Baus, nueva.--Doña Luisa Alonso.--Doña Dolores Corretjer.

Característica.

Doña Magdalena Cun, nueva.

Graciosa.

Doña Luisa Valero.

Papeles de su carácter.

Doña Catalina Mirambell, nueva.

Acompañamiento de ambos sexos.

Apuntadores,

Don Luis María Calderon.--Don Manuel de la Cueva, sobresaliente del primero.--Don Francisco Morante.--Don Francisco Primerera.

CUERPO DE BAILE.

--D. Francisco Font.--Don Ramon Freixas.--Don N. N.--Doña Josefa Vargas.--Doña Luisa Alonso.--Doña Rosa Espert.

COMPANIA ITALIANA.

PRIME DONNE.

Sra. Marieta Arrigotti. Sra. Carlota Cattinari.
Primer tenor. Sr. Juan Bautista Milesi,

Primer tenor en algunas óperas y director de Escena. Sr. Juan Bautista Verger.

Primer bajo baritono. Sr. Sebastiano Ronconi.
Primer bajo profundo. Sr. Antonio Selva.
Otro primer bajo. Sr. Antonio Morelli.
Comprimaria. Sra. Rachelle Agostini.
Tenor comprimario. Sr. Fernando Martorell.
Segunda donna y musichetto. Sra. Juana Bautista Fossa.
Segundo bajo. Sr. Francisco Pons.
Segundo tenor. Sr. José Llimona.
Tercera donna. Sra. Rosa Vilella.
Maestro al cembalo. Director de la orquesta Sr. Maestro Ferrer. Sr. Michele Rachel.
Súplentes al director de la orquesta, y director en Bailes. Sr. Antonio Pastarell.

Pintor y director de la maquinaria. Sr. José Planella.--Apuntadores. Sres. Inocencio Gandolfo y Carlos Fossa.--Maestro saastre. Sr. José Casasampere.--Maquinista. Sr. N. N.

Coristas hombres

Bajos.

D. José Ribatallada. -- D. Antonio Amigó. -- Don Francisco Pons. -- D. José Roger. -- D. Pedro Reguer. -- D. Joaquin Nicolau.

Tenores

D. Vicente Pons. -- D. José Llimona. -- D. Ignacio Cabot. -- D. Pablo Casas. -- D. José Fabra. -- D. Francisco Baró. -- D. Domingo Sanchez. -- D. Constantino Butzi. -- D. Angel Perarnau. -- D. Francisco Marpera. -- D. Jaime Bique.

Coristas mugeres,

Doña Rosa Vilella. -- Doña Antonia Corretjer. -- Doña Teresa Valls. -- Doña Margarita Butzi. -- Doña Luisa Valero. -- Doña Rosa Gonzalez. -- Doña Dolores Guzman. -- Doña Celina Simoni. -- Doña Ana Ferrer. -- Doña Josefa Aleci.

NOTA. En algunas óperas cantará como prima donna, mezzo soprano y contralto la Sra. Josefina Finoli.

ABONOS.

Los de la primera temporada, la cual principia el día 12 del actual y finirá el día 31 de agosto próximo, se efectuarán en el despacho de la casa teatro; los de palcos el día seis del presente de diez á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde; y los de lunetas en los días siete y ocho á las mismas horas.

Los que no acudan á renovarlos en los días prefijados perderán el derecho de preferencia.

Los señores abonados disfrutarán de todas las funciones que durante dicha primera temporada se den por tarde ó noche, sugetos á todo evento. Los que no quieran sugetarse á esta condicion podrán conservar sus localidades pagándolas mensualmente por su total valor; y en el caso de cerrarse el teatro ó suspenderse las funciones por orden del Gobierno tendrán derecho á recobrar lo que les corresponda por el número de representaciones que dejen de ejecutarse.

A los militares que por disposicion del Gobierno tengan que ausentarse de esta ciudad se les devolverá el precio de su abono bajo el correspondiente prorrateo.

Precios de abonos durante la primera temporada.

	Duros.
Palcos de primer piso con una entrada por obligacion.	171
Id. bajos con idem.	161
Id. de segundo piso, con id. desde el número 4 al 23.	136
Id., id., desde el 24 al 26 y del 1.º al 3.º	121
Id. de tercer piso desde el n.º 5 al 22	101
Id., id., desde el 23 al 26 y del 1.º al 4.º	91
Lunetas de patio y anfiteatro.	31
Id. de tercer piso.	29
Abonos de entrada.	16

Precios diarios.

	Rs. vn.
Palcos de primer piso y bajos.	24
Id. de segundo.	20
Idem de tercero.	16
Lunetas de patio, anfiteatro y tertulia.	4
Entrada en los días de ópera	4
Id. en los de comedia.	3

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día. -- S. Vicente Ferrer conf. -- Continúa el devoto septenario á la Virgen de los Dolores, en la iglesia parroquial de San Jaime y predicará hoy del septimo dolor el Rdo. Dr. Baltasar Tarroja Pbro. Empezando la funcion á las cinco y media de la tarde.

GACETIN URBANO.

Orden de la plaza del 4 de abril de 1845.
Servicio para el 5 de abril.

Cefe de día. D. Manuel Mintero, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Extremadura. -- *Parada.* Extremadura y Valencia. -- *Rondas y contrarondas.* Saboya. -- *Hospital y provisiones.* Valencia. -- *El sargento mayor interino.* José María Cortés.

Muertos de los días 30 y 31 de marzo.

Casados.	3	Viudas.	1	Niños y niñas	2
Casadas.	1	Solteros.	„	Abortos.	„
Viudos	2	Solteras.	„		

AVISOS

Gabinete de Automatas ó Figuras de Movimiento, calle de la Tapinería núm. 17 piso primero á real la entrada. Hay varias figuras de esquisito gusto y trabajo. También hay algunos Relojes y floreros para su venta. Desde las 6 y media de la tarde hasta las 9 y media de la noche.

En la agencia general de negocios sita en la calle de la Lonja núm. 2, darán razon de una tienda que está para alquilar con todos sus aparadores y lo demás correspondiente, á un precio cómodo. En la misma siguen prestando dinero sobre hipoteca y reciben géneros á comisiou.

-- *Elementos de Aritmética* en forma de diálogo, por don José María Ferrer, maestro de primeras letras y socio residente de la Aeademia Barcinopense de instruccion primaria. Este cuadernito contiene tambien las tablas de sumar, restar, multiplicar y partir; las de las monedas efectivas é imaginarias, y las de las pesas y medidas que se usan en Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon, Navarra y Mallorca. Segunda edicion. En la que se halla corregida por *Nota importante.* la division del robo medida para áridos de Navarra, equivocada en cuantas obras de aritmética impresas en esta ciudad han llegado á manos del autor.

La favorable acogida que han merecido estos elementos, pues la primera edicion se ha agotado en pocos meses, y el aprecio que de ellos han hecho varios profesores adoptándolos en sus escuelas han obligado al autor á reimprimirlos con la importante enmienda ya indicada en esta segunda edicion.

Se halla de venta en las librerías de Gaspar, calles del Obispo y de la Dagueria; de la viuda Mayol, Fernando 7.º y de Font bajada de la cárcel, á 12 cuartos. -- En las librerías de Gaspar y en el establecimiento del autor, calle de Tarrós, y se venden á real de vellon en el caso de comprar 25 ejemplares á lo menos.

En las indicadas librerías se halla tambien de venta el *Compendio de los elementos de la aritmética numérica de D. Manuel Poy y Comes*, al estilo de comercio, para instruccion de la juventud en las escuelas de primeras letras escrito por el sobredicho profesor, á 8 rs. vn. el ejemplar. En el establecimiento del autor y en las librerías de Gaspar, se venden á 8 rs. vn. á los señores profesores.

El Trono y la Nobleza: Semanario recreativo, dedicado á la Reyna, Real familia, y toda la nobleza de España. El tamaño fóleo papel superior, compuesto de 8 páginas con grabados y de magnífica edicion: Precio 90 rs. por trimestre. -- Se admiten suscritores en la librería de Sauri, calle Apech; el prospecto se dá gratis.

NAVEGACION

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto el 16 de marzo.

Un bergantin inglés.--Vapor de guerra español de 4 cañones Isabel II, de Algeciras.--Bergantin español de 119 toneladas Elba, don Francisco de Zubio-ga, de Hamburgo y la Barquera en 8 con mercancías. --Tres bergantines de la Costa, dos pelacras de id. --Goleta española de 91 toneladas Numantina, de Londres, Ramsgate y Vigo en 8 con mercancías.--Lugre español de 74 la Concepcion, de San Sebastian y Lisboa.--Quechemarina español de 78 toneladas Rosario, de Londres y el Ferrol.--Y cuatro buques de las Costas de Galicia.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Torreblanca en 4 días, el laud Rosario, de 17 toneladas, patron Juan Bautista Bas, con 1050 arrobas algarrobas.

De Cullera en 3 días, el laud Carmen, de 26 toneladas, patron Francisco Juan, con 70,000 naranjas.

De Burriana en 3 días, el laud San Sebastian, de 15 toneladas, patron Francisco Fábregas, con 40,000 naranjas.

De Sevilla, Valencia y Tortosa en 22 días, el laud San Buenaventura, de 45 toneladas, patron José Alguero, con 20 pipas aceite, al Sr. Miralda, 44 qq. carnasas, á D. Sebastian Cadena, 200 fanegas trigo, 9 barriles almidon, 4 sacos sémola, 5 cajones loza de tránsito.

De Valencia en 2 días, el laud San Cayetano, de 38 toneladas, patron Juan Aguiló, con 110 cerdos, al Sr. Antonio Roig.

De Cullera en 2 días, el laud Almas, de 19 toneladas, patron José Esparducer, con 50,000 naranjas.

De Civitavecchia y Génova en 15 días, el laud Carmen, de 34 toneladas, patron Pedro Pont, con 270 canas duelas, 45 balas trapos, á D. Juan Rubies.

De Alicante y Vinaroz en 8 días, laud San Sebastian, de 38 toneladas, patron José Coines, con 1000 fanegas trigo, á D. Sebastian Soler.

Y además de la Costa de este Principado, 9 buques con vino, 1000 cuarteras trigo, aceite y otros efectos.

Despachadas de anteayer.

Vapor Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, para Palma, con lastre y la correspondencia.

Bergantin Triunfo, capitán D. Juan Pons, para la Habana, con vino, aguardiente y otros efectos.

Laud San Antonio, patron Pedro Pla, para Villajoyosa, en lastre.

Vapor Barcino, cap. D. Rafael Netto, para Cadiz, con lencería, lanería y otros efectos.

Laud Deotero, patron Francisco Miralles, para Vinaroz, en lastre.

Id. Dolores, patron Sebastian Verders, para Alicante, en lastre.

Id. Loreto, patron Pedro Moretó, para Javea, en lastre.

Id. Dolores, patron Manuel Piñol, para Vinaroz, en lastre.

Id. Rosario, patron Bautista Roca, para Vinaroz, en lastre.

Id. San Francisco, patron Juan Gerada, para Vinaroz, con fideos, géneros y lastre.

Id. San José, patron José Perez, para Ayamonte, con 12 bultos géneros, bacalao y otros efectos.

Jabague N. patron Juan Torres, para Iviza, con azúcar, vidriado y lastre.

Además para la Costa de este Principado, 9 buques.

BUQUES A LA CARGA.

--Se fletará para Génova, Liorna

ó Trieste el bergantin sardo de 150 toneladas nombrado N.ª S.ª del BOSCHETTO capitán D. Bartolomé Pastorino.

Se despacha en la calle de Abaixadors núm. 2.º cuarto principal.

--Para Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 20 de abril próximo el bergantin español BAYAMÉS, clavado y forrado en cobre, admitiendo pasajeros á los que ofrecen el buen trato que tiene acreditado su capitán don Carlos Botta: Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

--El primero de mayo próximo saldrá de Londres para esta el bergantin español CARLOTA su capitán D. Ramon Alvarez Vijaude admitiendo cargo y pasajeros.

PAQUETE DE VAPOR.



--El paquete de vapor SEGUNDO GADITANO saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 12 del corriente abril á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Escudellers núm. 79 por los señores Serra y Hermanos.

ALCANCE.

CORREO ESTRANGERO.

Paris 31 de Marzo de 1846.

Las aguas del Sena han subido considerablemente habiendo sumergido los pilares del puente de Caroussel. Al medio día se iba aumentando la creciente del río.

--La emperatriz de Rusia llegó á Nápoles el 17 de Marzo.--El 18 el gran duque Constantino salió de Rusia para reunirse con su madre.

--INDIA: Un despacho telegráfico llegado de Marsella dá la noticia de otra grande batalla ganada á los Sicks. El enemigo fué enteramente destruido perdiendo 12 mil hombres. Los gefes han pedido la paz consintiendo en pagar á Inglaterra un millon quinientas mil libras esterlinas. La pérdida de los ingleses fué 300 muertos entre ellos el general Dike, y el brigadier Taylor, y 13 oficiales y 2500 heridos.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Paris del 30 de marzo.

Cinco p. c. 110 f. 106 -- Cuatro p. c. 106, 50 c. -- Tres p. c. 83, 95 -- Fondos Españoles. Tres p. c. 36 3/4.

Bolsa de Londres del 28 de marzo.

Consolidados 93 1/8. --Fondos Españoles 3 p. ciento á 36 5/8.

CORREO DE MADRID DEL 1.º

BOLSA,

Tan fría é indiferente como ha estado la concurrencia para hacer negociaciones en los fondos, ha estado animada en la parte política. Una nueva crisis MINISTERIAL se ha supuesto que existe en estos momentos, y de ella y de sus precedentes y de cuales podian ser sus consecuencias es de lo que se han ocupado los bolsistas. Hace algunos dias que se decia haber disidencia entre dos miembros del gabinete y los otros tres. Pretendíase que aquellos aspiraban á un gobierno menos liberal y los tres resistían ese pensamiento: hoy se afirmaba que solo el señor Pezuela habia hecho dimision y que el motivo era el proyecto de ley de Bolsa, en que dicen no está conforme con sus compañeros. Por otros se ha dicho que anoche habian dado su dimision todos los ministros y que hoy debia resolverse en consejo de ministros.

Ignoramos absolutamente el grado de probabilidad que tengan estas noticias; nos limitamos á trasladar á nuestros lectores las conversaciones habidas hoy en la Bolsa y solo nos falta añadir que la mayoría de las

personas que pocos dias hace abominaban al gabinete Narvaez, son ya sus adictas en vista de la marcha sensata y entendida que lleva y se mostraban hoy hasta defensores suyos. Bien seguros estábamos de que así sucederia con la generalidad de los españoles que de buena fé quieren la libertad y prosperidad de su patria.

--El periódico de donde tomamos la noticia que un sacerdote de la provincia de Guadalajara solicitaba indulto por haber dado muerte á dos guardias civiles, asegura hoy que semejante noticia carece de fundamento.

(Castellano.)

--Desfase ayer que el señor Orlando dejaba el ministerio y volvía á encargarse de la intendencia general militar; que el señor Burgos se encargaria de la cartera de Hacienda, y que el señor Sartorius desempeñaria la de Gobernacion. Añádase que el señor Pezuela dimitia completamente por no estar de acuerdo con sus cólegas.

--Dice la Esperanza de anoche que algunos obispos trataban volver á sus diócesis para asistir á los actos religiosos de la semana santa, toda vez que se hallaban suspendidas las cortes: pero invitados por el gobierno han determinado permanecer hasta nuevo orden de S. M.

(Eco del Comercio.)

BOLSA DEL DIA 1.º DE ABRIL.

Títulos del 3 p. c. 6 oper. import. 14.000,000 rs. --4 en firme á 31 7/8, 31 3/16, 31 1/8 á varias fechas. -- 2 á 32, 32 2/4 á 30 del corriente ó vol. con 1/2 y 3/4 de prima.

Acciones del Banco de San Fernando á 270	dinero.
Idem de Isabel II	170
Id. del canal de Castilla.	
Id. del Iris	125
Id. del camino de Hierro de Madrid á Aranjuez.	
Id. de la Probidad.	185 dinero.
Id. de la Ancora.	170 papel.

GABITANIA GENERAL DE CATALUÑA.

A última hora.

Por comunicacion oficial del consul de España en Perpiñan fecha 29 del mes último dirigida al Excmo. Sr. Capitan general de este Principado, se sabe que á las ocho de la noche del día anterior concluyó la vista de la causa criminal formada por el tribunal de justicia de Perpiñan, á la banda de trabucaires cuya sentencia ha sido del tenor siguiente:

Juan Simon, natural de San Martin. -- Gerónimo Seinoá, de Tortosa. -- José Balmea, de Vich, y José Mateo, de Vals, á muerte, sufriendola en Ceret Juan Simon y José Balmea, y los dos restantes en Perpiñan. -- Lorenzo Espels, Pedro Barlabé, Salvador Fábregas, Isidro Forgas y Antonio Forcadella, á presidio por la vida y trabajos públicos; Martin Reig á 20 años de presidio, José Camps á 10 id. id., Juan Justafre á 8 id. id., Manuel Colomer á 5 id. id., Sebastian Barruellas y José Pujadas á 3 años id., y además á la verguenza pública con todos sus compañeros, poniendose en libertad á José Fabrach, natural de Figueras y vecino del Porthus.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion que debe producirle el resultado legal de la causa instruida contra semejantes bandidos, oprobio del país, é indignos por sus atroces crímenes de toda compasion. -- Barcelona 4 de abril de 1846. -- El general gefe de E. M., Antonio Lasauca.

E. R.--MANUEL SAURI.

IMP. DE SAURI Y DE BERDEGUER.

Calle de Lladó núm. 6.